



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002L : DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO  
PERIODO : 1° semestre 2021 - Modalidad remota  
PROFESOR : Mariana Durney  
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 15 de marzo a viernes 2 de julio
Semana Novata	Lunes 22 a viernes 26 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 2 y sábado 3 de abril, lunes 5 de abril a miércoles 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser los primeros tres días después de Semana Santa), viernes 30 de abril, sábado 1 de mayo, lunes 10 a sábado 15 de mayo (semana de receso universitario para estudiantes), lunes 17 y martes 18 de mayo (no se realizarán evaluaciones), viernes 21 de mayo, lunes 28 de junio, viernes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 5 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 9 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	23 de abril, 7 y 28 de mayo

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso estudia el conjunto de normas y principios que hoy constituyen el derecho internacional público, a través de la revisión de los problemas jurídicos suscitados por los escenarios internacionales actuales, pues ello contribuirá a que el alumno comprenda adecuadamente la relevancia e impacto que tiene esta rama del derecho. El curso fomentará la realización de actividades que desarrollen las habilidades de trabajo en equipo e investigación, con una actitud de rigor y honestidad intelectual en la búsqueda de la verdad. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo. Actitud: Actuar con excelencia y rigor intelectual en la búsqueda de la verdad.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 28 de mayo</b>
<b>Ponderación prueba</b>	25%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	

Lecturas	x
Materia de Clases	x
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	18 al 25 junio	5%	Oral
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia	16 de junio	10%	Escrito
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	29 Marzo, 21 Abril, 19 mayo, 7 Junio	10%	Escritas. Las dos mejores
Otro tipo de evaluación		0%	
<b>Descripción de la(s) evaluación(es)</b> Los controles comprenden dos modalidades: controles de lecturas cortas sobre temas de derecho internacional y test cortos sobre conceptos claves de la asignatura y/o preguntas de análisis, que podrán incluir la resolución de casos. Atendido que sólo se considerarán las 2 mejores notas de los controles, los controles no se reprogramarán. Comentario de jurisprudencia involucra una actividad de investigación y trabajo en grupo (10%), y finaliza con la actividad práctica oral complementaria (5%). Otras evaluaciones: Para motivar a los alumnos, fomentar y profundizar el aprendizaje y análisis crítico de los contenidos del curso, se ofrecerán evaluaciones optativas que permitirán sumar décimas a las notas de los controles. Estas actividades pueden incluir ensayos breves, presentaciones, resolución de casos, comentarios de noticias y/o actualidad, desafíos creativos con aplicación de materia (videos cortos, animaciones, memes , etc). Fechas y detalles se darán oportunamente durante el transcurso del semestre. Los alumnos podrán realizar solicitudes de corrección por escrito, que deberán ser fundadas.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Lunes 26 de julio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.  Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:  
 Controles de Lectura: Los alumnos deben rendir los 4 controles. Sin embargo, como se tomarán las dos mejores notas, el alumno puede no asistir a una evaluación y quedarse con los controles restantes. En razón de lo anterior, no se reprogramarán los controles. En casos excepcionales en que el estudiante no cuente con dos notas mínimas, se aplicarán las reglas generales.  
 Evaluación Comentario Jurisprudencia: No se acepta justificación para entrega fuera de plazo. **REGLAS GENERALES**  
 Inasistencia a Solemne y Exámenes: Si la inasistencia se debe a motivos de salud, se debe avisar al profesor en forma anticipada mediante correo con copia a ayudantes, según procedimiento detallado en el formulario (ver abajo). Otro tipo de justificación: Si lo causales excepcionales calificadas por el profesor, debe avisarse por correo hasta el día de la fecha del control, con copia a los ayudantes. El profesor se reserva el derecho de calificar la asistencia como justificada o no, y podrá pedir antecedentes adicionales dependiendo del caso (de la justificación dada). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. En caso de la prueba Solemne, la nueva fecha para evaluación será única y no habrá posibilidad de una nueva fecha. En el caso de los exámenes, la Facultad ha fijado las fechas 28 y 29 de julio.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	SI

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 50%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> Factor considerado para las notas en el examen
<b>Observaciones</b> Es imprescindible para lograr los objetivos de enseñanza del curso, que el alumno asista y participe activamente en las clases. Por las excepcionales circunstancias y la modalidad online, el porcentaje de asistencia que se exige no tiene consecuencias en la posibilidad del alumno de rendir el examen, ni se califica con nota. Sin embargo, se advierte que el porcentaje de asistencia puede ser consultado y tener alguna injerencia en casos en que sea necesario decidir en el examen la nota final (para subir, bajar o mantener), dependiendo del desempeño en el mismo cuando no se condiga con la nota de presentación.		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

### AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Francisco Avaria Iriarte	fjavaria@uc.cl

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
2	Bastían Medina	basmf@uc.cl
-		